

# LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:  
Conquistador, 43 y 45  
 Toda la Correspondencia se dirigirá al  
 Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10

Palma de Mallorca, Jueves 3 Septiembre 1896

PRECIOS DE ABONO  
1 peseta al mes en toda España.—Ex-  
tranjero y Ultramar, 2'30 pesetas.  
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 28

## EDIFICIOS PÚBLICOS

En Mallorca pasan cosas saladasísimas que prueban la buena administración que hay en todos los ramos.

Existen aquí una porción de edificios sin destino conocido ó con muy mal destino y en cambio se tienen que pagar crecidos arrendamientos por Delegación de Hacienda, Guardia Civil, Carabineros, Escuelas Públicas, Gobierno Civil, Correos, Telégrafos, Archivo de Protocolos, Gobierno Militar, Estadística, Ingenieros Civiles, y no sabemos para cuantos servicios más y al propio tiempo se regala el edificio de San Francisco á los Escolapios y el del Socorro á los Agustinos para que con casa gratis y sin pago de contribución hagan la concurrencia á los infelices maestros de escuela particulares á quienes se veja y deprime por todos los medios seguramente porque pagan al Estado y del Estado no reciben.

En esta situación parece que se van á vender los dos edificios de la Plaza de la Constitución ó sean los llamados *Estanco del Tabaco* y *Estanco de la Sal* para embolsarse el Gobierno el dinero y aquí paz y después gloria y el que venga detrás que arree.

Sin embargo cualquier mediano administrador comprende que en el edificio del *Estanco de la Sal* debieran instalarse juntos los dos servicios de Correos, el Postal y el Telegráfico, que puesto de sobra hay pues se trata de un edificio de forma rectangular con fachada en la Plaza de la Constitución y en la calle de Pelaires y además difícil es se encuentre situación más céntrica y ventajosa.

¿Pero algunos gastos debiera constar la instalación?

Nadie lo duda, pero estos gastos fueran menores (y de una vez para siempre) de lo que importa en un año el arriendo de los Telégrafos en la calle de la Concepción y el de los Correos en la Plaza de la Libertad. Si se destinasen á las obras el valor de dicho arriendo por algunos años, pudiera demolerse el edificio del *Estanco de la Sal* y levantarse en el mismo solar unas magníficas oficinas para el servicio de que se trata.

Pero ¡qué! el edificio, este y el otro y el de mas allá, se venderán y continuaremos pagando renta para instalar oficinas en edificios privados pudiéndoles tener públicos y poniendo en evidencia una vez mas lo mal que estamos administrados.

Y ya que se trata de vender porqué no se echa mano á las célebres posesiones de Lluçà?

Por ahí, por ahí escuce, pero no tengan ustedes miedo que nadie se atreva á tanto. Los encinares de Lluçà deben continuar sirviendo para el cebamiento de cerdos valencianos y alguno que otro mallorquín.

Parece que el Gobierno también se ha incautado del edificio del Consulado ó sea del Suprimido Tribunal de Comercio. Este edificio fué costado con dinero exclusivamente mallorquín, y mas concreto aún, con dinero de los comerciantes mallorquines, pero bueno es el Gobierno Central de los trigueros castellanos para meterse en esas cuestiones. Yo de claro, dice, que esto es mío y punto redondo.

Así pasó con el demolido cuartel de milicias ó de la Lonja.

En el siglo pasado el Ayuntamiento con dinero suyo y en terreno suyo, es decir del pueblo palmezano, levantó aquel cuartel para evitar, según dijo,

al vecindario la molestia del alojamiento de tropas, que entonces era muy continuado.

El Ayuntamiento construyó, vamos al decir, una especie de fonda militar, pero el primer cuerpo que albergó se quedó con ella y vayan ustedes á interponer un juicio de desahucio á un regimiento. Vino luego el derribo de la muralla, cuando la proclamación de la República, y al ir á derribar el cuartel, que era del Ayuntamiento, el Gobierno dijo; alto ahí, no se derriba sino se me dan treinta mil pesetas que en esta cantidad yo lo tengo evaluado y no hubo mas remedio que soltar el dinero ó aún el cuartel estaría en pié.

En vista de estos casos y de cien mas que pudieran referirse parece mentira que aun haya quien ose defender ese centro llamado Madrid y no sea partidario del régimen autonómico; es decir, Mallorca para los mallorquines y Madrid para los madrileños.

Que los madrileños se gobiernen como quieran, lo que nos tiene muy sin cuidado, y que nos dejen á nosotros en paz.

Eso que las provincias tengan que pagar el Teatro Real, el Hipódromo, la Puerta del Sol etcétera, etc., hecho todo en beneficio exclusivo del Centro, y que á mayor abundamiento nos despojen de lo poco que tenemos, no puede seguir en manera alguna.

Y sin embargo sigue porque el pueblo español ha llegado al extremo del envilecimiento rayano con la imbecilidad.

Todo pueblo tiene el gobierno que se merece y francamente por lo que es el pueblo, hoy por hoy, tiene un gobierno demasiado bueno.

## Ecos políticos

Arrécia la tormenta.

Ha sido denunciado «El Noticiero Sevillano» por la publicación de un telegrama de la Agencia Mencheta.

Y nuestro querido compañero el director de «El Diario de Guipúzcoa», Sr. Delorme, ha sido encarcelado en la prisión celular de San Sebastián, por la publicación de un artículo en que se recordaban los sucesos tumultuosos acontecidos, hace años, en la capital de Guipúzcoa con ocasión de la estancia en ella del Sr. Sagasta.

Habrá que terminar estas cuartillas, preguntando: ¿A quién prenden mañana?

«El señor ministro de Hacienda afirmó en el Senado que las minas de Almadén son una joya inapreciable, y que por lo mismo era de suma conveniencia empeñarla, sin lo cual serán una joya estéril.»

Es buena la teoría.

Llevan ustedes la capa á la casa de préstamos.  
Y dá capitas.

En cambio tienen ustedes en su poder un magnífico reloj.

Y nada.

No pare.

De manera que para que las joyas no sean estériles hay que empeñarlas.

Y vender la papeleta.

Con ese procedimiento los políticos harán que España no sea esteril.

Poniéndola á parir.

«Han sido detenidos dos ministros del Señor por consecuencia del robo de alhajas de la catedral de Toledo.»

Como si lo viera.

Inocentes.

«Un veterinario catalán ha inventado una herradura aplicable sólo á los caballos aristócratas, á fin de que éstos se distingan de los caballos plebeyos.»

El invento es inútil.

Los caballos aristócratas suelen distinguirse ya de los demás.

En que atizan las coces más fuertes.

Ayer dijo un señor en el Senado.

—«La perversidad humana adelanta mucho en el bien como en el mal.»

Pues esa perversidad que adelanta en el bien no se parece á las cuentas de los gastos secretos de gobernación.

Que no adelantan.

Atrasan.

La verdad es que se oyen buenas cosas en el Senado.

No hace mucho decía un senador.

—El potro iba al lado de la yegua y olía á yerba y á cencerro. ¿Qué hubiera hecho cualquiera en su lugar?

Y los padres graves asintieron con murmullos de aprobación.

## REDENCIONES O LO QUE SEAN

Al pensar en los acontecimientos de Cuba y el modo con que nuestros gobiernos tratan de remediar sus descuidos y torpezas no puedo hacerlo sin un marcado disgusto que me obliga á protestar.

No puedo consentir de ningún modo que haya posibilidades para que un chico de buena familia (vamos al decir) tenga valorada su dignidad de patriota en 1.500 pesetas por que á la verdad, decir ¡viva España hasta la última gota de sangre! y en vez de tomar el fusil esconderse detrás de un puñado de duros, vale tanto como aquella célebre frase de: ¡juntémonos y que vayan; no á sacrificar su última gota de sangre, si que hasta su propia familia, que no quedará muy bien parada, desde el primer momento en que el sostén de la casa se ausenta de ella quizás para no volver nunca.

Pero es preciso que así se haga; según dicen los que lo dicen.

Si así es, que se haga, pero con cálculos mas equitativos, que si es necesaria ó inevitable la redención á metálico, que se verifique en forma mas justa y no tendremos que lamentar y tolerar el que cuatro necios incapaces de comprender lo que á todos y á cada uno como patriotas nos toca cumplir tengamos que sufrir la sonrisa estúpida de aquel á quien le ha sido posible reunir 6.000 reales (tal vez deshonorosamente) en las mismas barbas de la dolorida madre cuyo corazón se desgarró sollozando porque quizás el peso de su honradez no le ha permitido procurarse un puñado de oro para el ídolo de su corazón.

Yo no creo que sea tan difícil el arreglo de este asunto que por sí mismo es bastante trascendental. Cualquiera hijo de familia con aptitudes de ir á

defender la patria contribuye al sostenimiento de esta con 4 reales diarios que al cabo del año suman 365 pesetas y se le puede redimir con 2.000, las que entregadas en las cajas del Estado quedan allí subsanando la presencia del señorito defendiendo la patria mas el derecho que le dá la constitución de contribuir á los gastos de su familia no con 4 reales como le sucede al pobre sino con diez ó doce cuyos intereses encima valen 5.475 pesetas anuales y á los doce años 65.700 que van á parar al particularísimo cajón de su casa.

Si la guerra ó compromiso de este pobre con la patria dura la friolera de 12 años el número de ptas. es también una friolera de 4.380 ptas. que no van al particularísimo cajón de su casa; es totalmente al revés, van á perderse solidificando el gran cúmulo de desatinos, negligencias y mal gobernar de nuestros administradores, por desgracia, no del rico, si que del pobre.

Entregando pues este capital del triste soldado á un interés del 5 p<sup>o</sup> anual resulta al final de los 12 años un valor de 2628 pesetas que unidas al capital suman 7008 pesetas arrebatadas á este verdadero inocente que administrándose las él mismo le permitirían mejor vejez de la que le espera caso de que escape ileso de esa guerra.

Reasumiendo, pues, nos encontramos con que en caso del redimido los beneficios han aumentado 65.700 pesetas menos el gasto de la redención que desembolsó total . . . . . 63.200 pesetas y los perjuicios en caso del que no se redimió total . . . . . 7.008 id.

Esto, lector sin apasionamientos de ningún género, creo que no necesita comentarios para poner de manifiesto el gravísimo error con que está aplicada esa Ley de redenciones.

Si nos paramos á considerar y calcular á quien pertenece este capital que por el arte de birlibirlo que se han colado en la caja del redimido habremos de preguntar ¿quién es el causante...?

Nunca ha de ser la existencia del pobre, pretexto y causa de la riqueza injusta del redimido.

La Ley mal calculada y peor aplicada es la causa de que vayan á parar á las cajas del redimido esas 63.200 pesetas que son sola y exclusivamente del soldado y de nadie más pues á nadie las debe este redimido si no desventurado cuya ilustración no le deja ver bien claro que las leyes se escriben y autorizan para castigo de este que va á servir de carne de cañón.

¿Cuándo lo comprenderás pueblo?

## Sección literaria

### NERVIOSIDADES

¿Se acuerdan ustedes de un tal D. Francisco Antich que publicaba *nerviosas* y empezó á insertar un poema, *por los nuevos metros?* Pues bien; dicho señor, para honra del Parnaso y recreo de los vecinos del Portizol, Cá'n Capas y otros barrios aristocráticos, sigue disparando sonetos con el título de *nerviosas*. Como me he aficionado á tan bellas poesías me complazco en que los lectores de este diario puedan saborear las producciones de tan discreto cuanto inspirado poeta (!!!).

Se trata de la Providencia, y el Sr. Antich, como buen ortodoxo, la pone á los cuernos de la luna.

¡Oh Providencia amable! ¡Oh mi tesoro!  
Tú consuelos me das cuando suspiro  
Y más te adoro cuanto más te admiro  
Y más te admiro cuanto más te adoro.

La Providencia es muy sábia y muy amable, tanto que hasta prodiga consuelos á los malos poetas.

Eso de escribir

Y más te adoro cuanto más te admiro  
Y más te admiro cuanto más te adoro

me recuerda los letreros que ponen en las diligencias: «*De Soller á Palma y viceversa*» sin contar que es un medio muy socorrido de remachar el clavo.

Tú fijaste sus límites al oro

No sabíamos que el oro tuviese límites; tal vez el autor ha querido decir *ley* y, en este caso, le advertimos que el encargado de esta operación es el Sr. Pomar. Fiel contraste autorizado.

Por ti su sed de sangre usa el vampiro

Y flotas en la atmósfera de Tiro

Y en el cristiano cielo y en el moro.

El Sr. Antich nos presenta un vampiro que *usa sed* así como podía usar botas de montar. Adelante con los ripios y con los vampiros.

La Providencia flota en la atmósfera de Tiro, en el cristiano cielo y en el moro. Ya lo creo! Y en la China, en el Congo y hasta en Belchite. Eso ya lo sabemos, que el ojo de la Providencia está en todas partes; lo que no sabemos es que *flote* en la atmósfera, como un globo de los que sueltan, por aquí, en las fiestas callejeras.

Tu niegas á los reos los indultos

Diriges el bramar de las resacas

Y mantienes los crímenes ocultos.

Vaya un papel que hace usted representar á la divina Providencia! Al parecer, el Sr. Antich se propuso desacreditarla ó, por lo menos, hacerla anti-pática.

Eso de negar el indulto déjese á la régia prerrogativa asistida por Cánovas ó Sagasta, según el turno. Pasemos por el bramar de la resaca, que es mucho pasar tratándose de una composición poética (vamos al decir) pero mantener los crímenes ocultos no cuela, por que los Jueces, con ayuda de la Providencia, los descubren. Si D. Francisco hubiese intentado burlarse de la Providencia no lo hubiera hecho peor; pero sobre este punto estoy tranquilo por que me consta que es ortodoxo.

Movilizas las almas de mil suertes

Y con el miedo impones á las flacas

Y con amor redimes á las fuertes.

Ahora lo que se moviliza es gente para ir á pelear en la manigua.

Yo siempre creí que la carne era flaca. Según veo se admite la clasificación de las almas flacas y fuertes. Me figuro que el Sr. Antich se refiere á unas almas que no son completamente espirituales y que son susceptibles de engordar y enflaquecer. Si están delgadas la Providencia las atemoriza, ejerciendo de Coco y si son fuertes las redime con amor.

¿Pero de qué las ha de redimir?

¿Y por qué hace miedo á las flacas?

¡Vaya usted á saber!

La Providencia seguramente que obraría al revés de como quiere el Sr. Antich. A las almas fuertes se impondría por la tremenda y á las flacas las trataría con mucho mimo y amor. Esto es lo más lógico.

Deseando estoy leer un librito que ha publicado el autor de esta nerviosa para que mis lectores se regodeen.

PALANDARIAS.

## Sección Oficial

Extracto del «Boletín Oficial» núm. 4.620 correspondiente al 1.º de Septiembre de 1896.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Solicitud de registro de mineral lignito en el término de Alaró.

Id. id. en el término de Lluchmayor.

La Junta provincial del Censo electoral publica el número de Secciones para la elección de diputados provinciales.

Ley para la rectificación de las cartillas evalua-

torias de la riqueza rústica y pecuaria y formación del Catastro de cultivos y registro fiscal.

Real orden de Fomento suspendiendo el concurso á Escuelas públicas.

Extractos de los acuerdos tomados en la sesión de la Junta provincial de Instrucción pública.

La Tesorería de Hacienda anuncia que ha terminado el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones.

Estado de gastos ejecutados por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio 1896.

Precios á que deben liquidarse los suministros á las tropas del Ejército y Guardia Civil durante el mes de Julio último.

Lista de vocales asociados de los Ayuntamientos de Selva, La Puebla, Andraitx, Petra, Felanitx y Sóller.

Reparto de Consumos y sal del Ayuntamiento de Porreras.

Proyecto de alineación y rasante de una calle de Capdepera.

El Juzgado de primera Instancia de Palma saca á subasta créditos pertenecientes á D. Miguel Fernández y Caymari.

El Agente ejecutivo de la primera Zona del partido de Palma saca á subasta bienes embargados para pago de contribución rústica, urbana é industrial.

El Comandante Militar de Marina de Mallorca avisa á los Capitanes y Patronos que existen grandes errores en los datos que aparecen en las Cartas y Derroteros sobre el sondaje en los freus de las islas Ibiza y Formentera.

Tarifas de la Contribución industrial. (Continuación).

### ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá en 2.ª convocatoria el día 5 del actual á las 12 de la tarde para discutir y en su caso aprobar los siguientes asuntos:

Presupuesto extraordinario para pago del saldo en las obras de canalización de la calle de S. Miguel.

Condiciones de la subasta para construir una alcantarilla en la Rambla.

Condiciones de la subasta para obras de mejora en la plaza Mayor.

Prórroga del plazo para terminación y pago del pabellón de Oficinas.

Ampliación del crédito para gastos imprevistos con que atender á las medidas contra la sequía y la viruela.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 3 Septiembre 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.—El Secretario accidental, Juan Luis Gomila, Oficial 1.º

El viernes próximo 4 del corriente á las doce del día tendrá lugar ante esta Alcaldía la venta en subasta por medio de pujas á la llana de un caballo de desecho de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 2 Septiembre 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

## Noticias locales

No sería mal que nuestro Ayuntamiento, tratare de ver si se efectuaría el cambio de posición del alumbrado público de la calle de San Miguel, el cual, después de ser muy escaso, guardan muy mala proporción, en cuanto á la distancia de una á otro farol.

En vista de lo indicado y de ser una de las ca-

lles más concurridas de Palma, dada la circunstancia de tener necesariamente que transitar por ella, todos los pasajeros que viajan en el ferrocarril y por muchas otras causas, no sería malo que la colocación de dichos faroles se hiciera de la misma manera como han sido colocados, no hace mucho tiempo, en la calle de Colón, lo cual había de resultar beneficioso, además de lo que embellecería dicha vía, á que se ha hecho acreedora desde que se efectuó la rasante en la indicada calle.

### CONCURSO PARA NIÑAS

En el periódico dedicado á la infancia titulado *¿Quieres ser mi amigo?* leemos lo siguiente con motivo del concurso celebrado por aquel semanario siendo el tema «Descripción física y moral de nuestra amiga mas querida».

«*Catalina Arrom Raixach.*—Once años, discípula de D.<sup>a</sup> María Andreu de Vadell, en Palma de Mallorca, me envió interesantísimo retrato de su amiga predilecta, de aquella que *siempre llevará estampada en el fondo del corazón*, como ella dice. Y de tal modo entusiasta, poético é inocentón la describe, que se hacen muy simpáticas retratada y retratista. Es muy digna de encomio la dirección que en su maestra revela este trabajo, redactado en forma muy correta y elegante, dada la dificultad grande con que allí ha de luchar para imponer á las niñas en la posesión del Castellano.

«*Encarnación Fúster Villalonga y Juana Bosch Bataller,* ambas de Palma de Mallorca y discípulas de D.<sup>a</sup> María Andreu, viuda de Vadell, presentaron muy buenos trabajos relativos al tema, trabajos que honran á sus autoras y maestra y desarrollados con el entusiasmo que presta siempre al lenguaje un cariño verdadero y con la facilidad en el desarrollo de la idea que dá una buena dirección.»

Felicitemos á nuestras jóvenes paisanas por su aplicación y enviamos nuestro parabién á la inteligente profesora que las dirige y estimula.

El señor Reig continúa asistiendo á las sesiones de la Junta provincial de Instrucción pública á pesar de ser incompatible el cargo de vocal con el de profesor de la Escuela Normal.

Llamamos la atención del señor Gobernador sobre este abuso escandaloso.

Ha sido aprobado el expediente para satisfacer la cantidad de 5.345 pesetas á que ascienden las expropiaciones verificadas para el primer trozo de carretera de Lluch á Santañy, habiéndose ordenado se satisfaga dicho importe.

Según tenemos entendido, parece que hace unos cuantos días se ha determinado punto fijo á cada uno de los *celadores urbanos*, para que de esta manera puedan mejor atender al desempeño del servicio para que fueron creados y que de ello se quejan amargamente dichos Sres. pues según ellos, debieran poder recorrer de un extremo á otro de la ciudad, tal vez.... para pasear el bastón.

Comprendemos la justa cólera de los aludidos celadores, pero confórmense, pues más irritado debe estar el pueblo que hoy está muy mal servido y sin embargo, calla paga y espera.

Déjanos sumamente gustosos la honra con que nos favorece D. J. Oliver Bauzá, dándonos aviso de su feliz viaje y llegada con salud á Mania.

Damos la más encarecida enhorabuena al señor Oliver y familia, deseando se ofrezcan ocasiones de tanta ó mayor satisfacción, á que podamos contribuir con el buen afecto que verdaderamente le profesamos.

Por orden del Sr. Gobernador fué embarcado ayer en el vapor de Valencia un chico que se había fugado de casa de sus padres.

Los señores de la Junta de socorros al soldado, que aún no han repartido la cantidad recaudada por los organizadores de la novillada, entre los heridos, fueron á bordo del «Puerto Rico» para despedir á los soldados mallorquines.

Tupé se necesita.

Por débitos en la contribución territorial é industrial, se anuncia por el agente ejecutivo de la primera zona, la subasta de dos fincas en Santa Catalina, otra en el punto *Ca sas Biel*as y otra en la calle del Sindicato de esta ciudad.

Por la fuerza de Carabineros y de la Arrendataria fueron apresados en «Cala Segura», de Ciudadela, ocho bultos tabaco de contrabando.

Se ha solicitado por D. Juan Vidal Martorell, el registro de veintiseis pertenencias de mineral lignito con el título de «Reformada», sitas en los puntos Son Perot, Can Cabrit, San Jordi y otros, del término municipal de Alaró.

Cero y van tres.

Parece que al Sr. Alcalde aun no le ha venido bien el decretar la recomposición de la calle de la Bolsería cuyo favor le suplican los vecinos y los transeúntes, aun que de ello proteste el pedicuro señor Perelló por lo beneficioso que le pueda ser el que continúe estando como está en la actualidad.

Será por esta vez Sr. Salóm?

Empezarán en el Instituto los días 14, 15 y 16 del actual á las nueve de la mañana los exámenes de ingreso; los de prueba de curso darán principio el 17 y el 22 los de asignaturas de ciencias.

Bajo el título de *Veloz Sport Balear* quedó constituida en los bajos de la casa que ocupa la administración de Correos una nueva sociedad, formándose la junta directiva compuesta de los siguientes socios:

Presidente.—D. Miguel Mestre.

Vice-Presidente.—D. Simón Brusotto.

Secretario.—D. José Vives.

Vice-Secretario.—D. José Garau.

Tesorero-Contador.—D. Gabriel Seguí.

Vocales.—D. José Berga, D. Bartolomé Maura, D. Rafael Rosselló y D. Agustín Cañellas.

El día 5 del actual á las 12 de la mañana se reunirá la Junta municipal en segunda convocatoria, para discutir y aprobar en su caso los asuntos siguientes:

Presupuesto extraordinario para el pago del saldo en las obras de canalización de la calle de San Miguel.

Condiciones de la subasta para la construcción de una alcantarilla en la Rambla.

Idem para las obras de mejora en la Plaza Mayor.

Prorrogar el plazo para la terminación y pago del pabellón de Oficinas.

Ampliar el crédito de gastos imprevistos para atender y tomar medidas contra la sequía y la viuela.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 1.—Varones 1.—Hembras 0.

MATRIMONIOS: Día 1.—D. Esteban Pujol Rosselló con D.<sup>a</sup> Buenaventura Colom Oliver.

Defunciones:

Día 2.—Juan Durán Marroig, casado, 38 años, calle de Vila.

Francisca Bisquerra Pujol, viuda, 34 años, Arrabal.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 2.—Entradas 4: 2 varones y 2 hembras.—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

### Humoradas

Un francés y un español discuten acerca de los méritos respectivos del aceite y de la manteca.

El francés cree triunfar, demostrando á su adversario que todo se hace con aceite.

Pero el español se levanta y con voz de trueno exclama:

—¡Vea usted si en Moscou han consagrado al czar con manteca!

Un individuo que se distingue por su nulidad en todo, ostenta siempre la condecoración que acaban de darle.

—¿A qué se debe semejante distinción?—pregunta uno.

—A un concurso...

—¿De veras?

—Sí, á un concurso... de circunstancias favorables.

## TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 2, 11'40 n.

En el Congreso leyóse el dictámen de la comisión sobre el proyecto de ferro-carriles.

En el Senado presentóse un proyecto de auxilio á las industrias siderúrgicas.

El embarque de tropas se hace con gra entusiasmo.

En Zaragoza han sido detenidos dos sujetos que aconsejaban á los soldados que desertasen.

Madrid 2, 11'40 n.

Hong-Kong.—Dícese que los principales corifeos de la rebelión ocurrida en Filipinas son alemanes, uno de ellos de larga permanencia en Manila, donde se enriqueció.

Parece que el general Blanco aplaza tomar la ofensiva hasta la llegada de las tropas de la Península; por no querer que operen solas las tropas indígenas.

Madrid 3, 1'15 m.

Oficial.—Calcúlense en 2.000 los insurrectos de Cavite.

Un grupo de 500 fué batido por la benemérita y la caballería en Bacour, persiguiéndolos hasta Jums y haciéndoles 14 muertos y 18 prisioneros.

Esta tarde entró una partida de 400 rebeldes en la cabecera de Nueva Ecija; se han enviado fuerzas de infantería para batirlos.

En Bulacan, Pampanga y Batangas se notan síntomas de movimiento insurreccional.

Madrid 2, 2 m.

Un telegrama oficial de Cuba dice que en Manzanillo matamos un cabecilla y otros caracterizados insurrectos.

Varias partidas atacaron á Bolondrón, siendo rechazadas; hubo tres señoras muertas.

Han ocurrido otros encuentros insignificantes.

Madrid 3, 3'10 m.

Un telegrama que publica «El Imparcial» dice que en los arrecifes de Puerto San Antonio ha naufragado el vapor filibustero «Laurada».

ITINERARIOS

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitz	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

**FERRO-CARRILES**  
 Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

**SALIDAS**  
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

**LLEGADAS**  
 A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.  
 A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.  
 A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

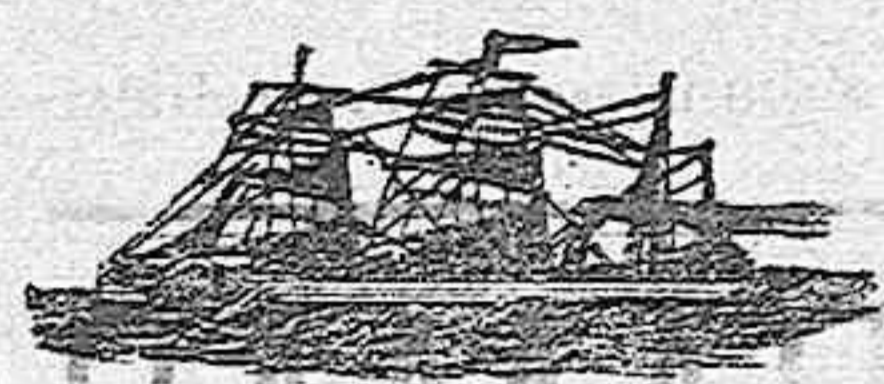
**VAPORES CORREOS**  
**SALIDAS**  
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).  
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).  
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

**ENTRADAS**  
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).  
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**COMPANIA INGLESA**  
 DE Seguros marítimos y contra incendios

**LA UNIÓN COMERCIAL**  
 LONDRES  
 CAPITAL  
**Pesetas 62.500,000**  
 AGENTES  
**Martinez y Planas**  
 San Juan, 20.—Palma de Mallorca.  
 Y en el Banco de Felanitz.  
 Felanitz.



Vapor directo de Palma á las Antillas

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS  
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Saldrá de este puerto el día 5 de Septiembre para Puerto-Rico, Habana y Veracruz con escalas en Mayagües, Ponce y Canarias el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

**CONDE WIFREDO**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

**VIAJE DE RECREO**

A LAS MARAVILLOSAS

**CUEVAS DEL DRACH**

TÉRMINO DE MANACOR

— Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.  
 El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en MANACOR.

**INSTITUTO BALEAR DE VACUNACION**

Se remite por correo en paquete certificado linfa vacuna debidamente conservada al precio de pesetas 1'50 y el franqueo, cada tubo.  
 Palma 11 Agosto de 1896.—El Secretario, Anton'o Rabassa.

Se están desmontando parte de los Baños de la Portella; pero si el tiempo lo permite quedará en el establecimiento grande un sitio para las Señoras y Caballeros que deseen aprovechar los días que quedan de calor durante el mes de Septiembre.

**LA UNION REPUBLICANA**

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.

Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

**PRECIOS DE ABONO** = UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

**LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE**  
 tendrá siempre el que use la

**MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico. La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS

Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

**ALBUM DE PALMA Y ALREDEDORES**

Se vende á UNA PESETA, en la Librería de José TOUS, Plaza de Cort, 14 y 16.

Se recomienda el acreditado establecimiento

**Tienda nueva de S. José**

— DE —

**IGNACIO FIGUEROLA**

por sus buenos géneros y á precios baratísimos

**ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS**

PALMA DE MALLORCA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO á CARGO DE FRANCISCO SOLER  
 Calle del Conquistador, 43 y 45